



# Reordenamiento de Tránsito



A la Comunidad educativa y vecinos de Villa Los Altos

En el marco de la conflictividad surgida en relación a la circulación durante los **ingresos** y **egresos** a la escuela, se llevó a cabo el viernes 17 del corriente, una reunión entre autoridades Municipales (*Concejo Deliberante, sub secretaria de Educación y Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Río Ceballos*), familias de la Comunidad Educativa, Centro vecinal y vecinos.

Como resultado de este encuentro se consensuó un **reordenamiento de tránsito** en el marco de las leyes vigentes (nacionales, provinciales y municipales).

El consenso intenta dar respuesta tanto a las demandas de los vecinos/as, como a las necesidades de la escuela, con conciencia social y comunitaria, trascendiendo necesidades y preferencias personales y anteponiendo el bien común por encima del individual.

Por tanto, en el croquis que se adjunta se indica la regulación que comienza a regir a partir del lunes 20 de mayo. Esta regulación se irá ajustando y modificando a medida que se vayan evaluando los resultados.

Se aclara que se realizarán durante los primeros días acciones de divulgación, procediéndose posteriormente, a **sancionar con actas y multas de tránsito** a quienes transgredan las normas de circulación y estacionamiento.

Esta regulación será vigente también en días festivos, de actos y reuniones escolares, salidas didácticas -para despedir o esperar el ómnibus de los/as estudiantes que salen de excursión-.

## Dinámica

LA DETENCION DELANTE DE LA ESCUELA ES SOLAMENTE PARA ASCENSO Y DESCENSO DE LOS/AS ESTUDIANTES. TANTO PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA COMO PARA QUIENES ACOMPAÑAN A SUS HIJOS/AS EN EL INGRESO/EGRESO O DEMÁS INTERESES Y NECESIDADES DEBEN ESTACIONAR FUERA DE LAS ZONAS ROJAS MARCADAS.

Los automóviles que vienen desde **Salsipuedes**, ingresan por Los Nogales y continúan hasta el cruce de Los Molles donde darán vuelta en U (tienen autorización para hacerlo) y volverán hacia Salsipuedes por el mismo recorrido.

Los automóviles que vienen de **Río Ceballos** por Los Plátanos regresarán por Los Nogales hacia la ruta (no pueden dar la vuelta en U).

## Compromiso

LA MUNICIPALIDAD, A TRAVES DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SE COMPROMETIÓ A:

-  Evaluar desde la dirección de Planeamiento, posibles soluciones de infraestructura vial de manera inmediata para optimizar la circulación.
-  Elaborar la cartelería y señalización necesaria.
-  Articular **talleres de capacitación vial** para estudiantes y familias desde la dirección de tránsito, subsecretaría de educación y la escuela.

El Centro vecinal está elaborando de un **Manual de convivencia** para vecinos/as que se distribuirá a la brevedad. Asimismo, se solicita la difusión de esta información entre quienes trasladan a los/as estudiantes de la escuela (transportistas, familiares, amigos, etc).

*El aumento poblacional de nuestro municipio se ve reflejado en la población escolar, por este motivo nos vemos en la necesidad de implementar estas nuevas medidas que tienen como principal objetivo generar condiciones de seguridad para los/as estudiantes y sus acompañantes y respeto por los espacios aptos para circulación y estacionamiento.*

Agradecemos a toda la comunidad su colaboración para resolver de manera amena y respetuosa estos temas que hacen al bienestar y calidad de vida de quienes elegimos vivir en este lugar.

20 de Mayo de 2019. Río Ceballos, Córdoba.